I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001839

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 17 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4626/2013; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Director de Control Subrogante a don Ramiro Reyes Rebolledo, funcionario de la Dirección de Administración y Finanzas, a partir del 16 de septiembre de año en curso y mientras dure la ausencia de su titular y sus subrogantes legales.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Secplan
Pagina Web

DIRECCIÓN JURÍDICA